CONTRATO N° 01/2020

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y HERMOSEAMIENTO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI

Entre la Municipalidad de Sapucai, domiciliada en Julio Villalba c/16 de Julio, República del Paraguay, representada para este acto por la señora Norma Belén Zárate de Monges, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CENTU MAQ, domiciliada en Jóvenes de la Democracia c/ Eduvigis Díaz Nº 3477, República del Paraguay, representada para este acto por Kathya Vanessa Irigoyen Centurión, con Cédula de Identidad N° 3.438.811, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y HERMOSEAMIENTO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y HERMOSEAMIENTO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en ese caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CENTU MAQ
RUC 3438811 - 7

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA

Norma Belén Zárate de Monges
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374.871.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2020, convocado por la Municipalidad de Sapucai. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Desbroce y eliminación de vegetación existente en áreas de empedrado casco interno.	Metros cuadrados	UNIDAD	7.000	2.430	17.010.000
2	Desbroce y eliminación de vegetación áreas de dominio acceso a la ciudad.	Metros cuadrados	UNIDAD	6.000	2.430	14.580.000
3	Traslado de material de limpieza, malezas, arena entre otros.	Metros cúbicos	UNIDAD	120	64.500	7.740.000
4	Horas máquina de retroexcavadora de limpieza.	Hora	UNIDAD	85	300.000	25.500.000
5	Pintura de cordones de hormigón en empedrados a la cal y veredas de varias calles.	Metro lineal	UNIDAD	3.000	7.350	22.050.000
6	Acompañamiento manual de limpieza de maleza.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	4.480.000	4.480.000
7	Poda y traslado de árboles sobre tendido eléctrico.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	5.460.000	5.460.000
8	Mantenimiento de la conexión eléctrica zona de ciclo vía (incluye mano de obra y materiales necesarios para el correcto funcionamiento)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	7.500.000	7.500.000
9	Mantenimiento del monumento entrada de la ciudad (incluye mano de obra y materiales necesarios)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	8.000.000	8.000.000
10	Mantenimiento general de asientos en lugares públicos (incluye mano de obra y materiales necesarios)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
11	Limpieza Final.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
	Precio Total					**118.420.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes, Ciento diez y ocho millones, cuatrocientos veinte mil.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENTE

Carlos MAG
RUC 3438811-7

Norma Belén Zárate de Mónges
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; calles varias del Distrito de Sapucai.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA

CENTU MAQ
RUC: 3438811-7

Norma Belén Zárate de Mónges
Intendente Municipal
Municipalidad de Sapucai

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Sapucai República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENCIA ·

Firmado por: _____ *Norma Belén Zárate de Monges,* en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ Kathya Vanessa Irigoyen Centurión, en nombre del Proveedor.

CENTU MAQ
RUC: 3438811 - 7